



RESOLUCION No. SDH-000153

24 DE MAYO DE 2024

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º de la ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, de la Subdirección Administrativa y Financiera, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentra vacante de manera definitiva; por tanto, debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, los cuales se encuentran señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos de fecha 21 de mayo de 2024, expedida por la Subdirección del Talento Humano, el señor **EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.810.703, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, de la Subdirección Administrativa y Financiera**, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.

Que mediante la Resolución No. DGC-000323 del 23 de mayo de 2024, se encargó en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, de la Subdirección Administrativa y Financiera** al señor **MARCO AURELIO REINA FERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.740.105, quien ocupa el empleo Asesor Código 105 Grado 03, ubicado en la Dirección de Gestión Corporativa, desde el 24 de mayo de 2024 y hasta el 3 de junio de 2024, inclusive, por renuncia del titular.

Que conforme a lo anterior, se hace necesario terminar el encargo y proceder a la provisión definitiva del empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, de la Subdirección Administrativa y Financiera**.

En mérito de lo expuesto,

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9





RESOLUCION No. SDH-000153

24 DE MAYO DE 2024

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Nombrar al señor **EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.810.703, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, de la Subdirección Administrativa y Financiera**, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO 2o. Como consecuencia de lo anterior, dar por terminado, a partir de la fecha de la posesión del señor **EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA**, el encargo del señor **MARCO AURELIO REINA FERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.740.105, en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, de la Subdirección Administrativa y Financiera**, realizado mediante la Resolución No. DGC-000323 del 23 de mayo de 2024, quien continuará desempeñando el cargo de Asesor Código 105 Grado 03, ubicado en la Dirección de Gestión Corporativa.

ARTÍCULO 3o. El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

ARTÍCULO 4o. Comunicar el contenido de la presente resolución al señor **EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA**, al señor **DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ** y al Señor **MARCO AURELIO REINA FERNÁNDEZ** y publicar, a través de la página web de la entidad y en el Registro Distrital.

ARTÍCULO 5o. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los

ANA MARÍA CADENA RUÍZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Olga Liliana Sandoval Rodríguez – Subsecretaria General	
Aprobado por:	Diego Armando Chitiva Sánchez – Director de Gestión Corporativa	
Proyectado por:	Valeria Alejandra Guillen Corchuelo – Contratista Dirección de Gestión Corporativa Ana María Charry N. – Profesional Universitario Subdirección del Talento Humano	VALERIA GUILLPEN CORCHUELO ANA MARIA CHARRY NIÑO

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

